El Comandante R. Franco, Intentará Batir Los Récords de Duración y Distancia

Un Artículo del Momento

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 609 | SANTA FE, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press



El Conde de Keiserling, el filósofo viajero, que estudia a los pueblos en el idioma de cada pueblo, ha dicho en los últimos días muchas cosas interesantes de los norteamericanos. Su costumbre de ver a las gentes de cerca, le permite dar juicios que en otro que no fuera él, serían aventurados. Pero el autor del análisis espectral de un continente, se siente tranquilo al hablar de Norteamerica, como al hablar de Europa. Así como hablará mañana de nosotros, juzgando a la Argentina por lo que le haya enseñado su visita a Buenos Aires. Pero hablemos ahora, ya es tiempo, de la dama de la fotografía. Se trata de la señorita Betty Chilton, hija del Consejero de la embajada Britanica en Washington. Cuando los yanquis quieren decir algo de un hombre, hablan de su capacidad para los negocios. ¿Y de las mujeres?... de su chance para un concurso de belleza. Es la manía del momento. Keyserling, estudia este fenómeno del que no se escapan ni las hijas de los diplomáticos y lo considera una de las manifestaciones de la civilización de "post-guerra". Fenómeno que puede ser peligroso, porque reduce a la mujer a ser un objeto de exhibición. ¿No hay exposiciones de perros feos?... Pues hay exposiciones de mujeres lindas.

La Cámara de Diputados ofreció en su sesión de ayer un espectáculo bochornoso

SUSCITOSE UN LANCE CABALLERESCO DURANTE EL MISMO ENTRE LOS DIPUTADOS VIÑAS Y BERGALLI

BUENOS AIRES, 20. — Siendo las 16 horas y con la asistencia de 88 señores diputados, se inició la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, doctor Andrés Ferreyra.

Se dió lectura a los asuntos entrados entre los que figuraban pedidos de licencia con goce de dietas de los diputados López, Tresen y Spinetto siéndoles concedido.

SE RINDIERON DOS HOMENAJES

A moción del diputado doctor Raffo de la Reta la Cámara se puso de pie en homenaje al ex diputado Germán Puebla, recientemente fallecido, haciendo lo mismo a solicitud del diputado Hernández, a la memoria del ex diputado Eduardo Sobral.

LA PROPUESTA DEL DIPUTADO

Habiendo quedado pendiente en la sesión de ayer, el debate sobre la interpolación propuesta por el diputado Giusti; al Ministro de Instrucción Pública, doctor de La Campa, el diputado Bard mocionó en el sentido de que se cierre el debate y se pase a votación: aprobado aquello y practicada ésta resulta rechazada por 46 votos de mayoría.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA

Después de esto el diputado Conservador por la provincia de Buenos Aires, doctor Viñas reprodujo el proyecto de interpelación al Ministro de Hacienda, doctor Péres Colman, que presentara ayer en una minuta, el diputado De Tomaso sobre el número de empleados cesantes habidos desde el 12 de octubre a la fecha.

CRITICA LA ACTITUD DEL PRESIDENTE

Al fundamentar su proyecto el diputado Viñas pronunció un extenso discurso, censurando la actitud del Presidente de la República, quien dijo, había centralizado todas las funciones de Gobierno, careciendo los Ministros del derecho de una iniciativa para elaborar en la acción del Gobierno.

PERSECUSION A LOS ADVERSARIOS POLITICOS

El doctor Viñas agregó luego que el primer magistrado perseguirá por hambre a sus adversarios políticos y que las cesantías lo demostraban, calculando que actualmente había 18.000 empleados declarados cesantes para ser reemplazados por adictos a la política del Gobierno.

SE PRODUCE EL ESCANDALO

Mientras el diputado Viñas fundamentaba con un extenso discurso su proyecto de interpolación el Ministro de Hacienda, fué constantemente interrumpido por el sector irigoyenista debiendo el presidente del cuerpo hacer funcionar la campana de alarma repetidas veces.

Una vez que el diputado Viñas hubo terminado comenzó a contestar su discurso el diputado Bergalli expresándose ante todo sobre el espectáculo que ofrecía el Congreso donde se debían escuchar estupideces, manifestando que el único indigno era el diputado Viñas.

En medio del estrépido de la campana de alarma se oyo una frase injuriosa del diputado Viñas para Bergalli quién indignado le arrojó la taza de café, arrojándole el diputado a su vez su carpeta.

Esto dió lugar para que todos los componentes del sector irigoyenista arrojasen sus carpetas en contra del diputado conservador originándose una verdadera batalla campal.

SE EVITO GRAVES CONSECUENCIAS

Siempre en una actitud amenazante el sector irigoyenista avanzó hacia el lugar donde se hallaba el diputado Viñas quien hiso ademán de sacar armas, corriendo en ese momento varios diputados antipersonalistas hacia el lugar del incidente logrando contener a los diputados que ya se iban a las manos.

Mientras el presidente trataba en vano de imponer orden en insistentes toques de campana, cuatro ciudadanos que fueron detenidos azuzaban desde un palco próximo a la presidencia a los diputados con gritos y otras manifestaciones a fin de enardecer sus ánimos.

Finalmente cuando pudo ser restablecido el orden el presidente, doctor Andrés Ferreyra dispuso pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

SE TRAMITA UN LANCE CABALLERESCO

BUENOS AIRES, 20. — A raíz de la incidencia que se produjera entre el diputado conservador por la provincia de Buenos Aires, doctor Viñas y el diputado personalista Bergalli, con motivo del discurso que pronunciará el primero de los nombrados al fundamentar su proyecto de interpelación al Ministro de Hacienda, se suscitó una cuestión de honor entre ambos habiendo designado el doctor Viñas sus padrinos a los diputados Taboada y Usandivaras y el diputado Bergalli a sus colegas Costa y Guillot, estando reunidos actualmente a fin de buscar la solución.

El presidente del block parlamentario de la derecha se presentó al presidente de la Cámara de Diputados doctor Andrés Ferreyra pidiendo en nombre de su sector que la sesión no se reanude hasta tanto no se solucione la cuestión suscitada, contestándole el doctor Ferreyra que así se haría.

Ultima Hora

BUENOS AIRES, 20. — A raíz de la cuestión caballeresca que se suscitara entre los diputados Viñas y Bergalli los padrinos de ambos diputados Taboada y Usandivaras por el primero y diputados Costa y Guillot por el segundo resolvieron en la reunión celebrada que el duelo se efectúe a pistola en las primeras horas de mañana; llevándose a cabo en un domicilio particular cercano a esta capital.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ALEMANA

BERLIN, 20. — La comisión de asuntos legales del Reichstag acordó por 14 votos contra 9 la prórroga por tres años de la ley de defensa de la república.

Votaron a favor los representantes gubernamentales y en contra los comunistas y nacionalistas.

PRODUCCION CUBANA DE AZUCAR

LA HABANA, 20. — La temporada azucarera que acaba de terminar arroja un total de producción que se calcula en 5.165.159 toneladas de este producto, según noticias fidedignas.

LA LEY DE DEFENSA DE ALEMANIA

BERLIN, 20. — La comisión de asuntos legales del Reichstag acordó por 14 votos contra 9, la prórroga por tres años de la ley de defensa de la república.

Votaron a favor los representantes gubernamentales, y en contra los comunistas y nacionalistas.

SE SEGUIRA EXPORTANDO ORO NUESTRO

BUENOS AIRES, 20. — Se ha informado en esta capital que el Banco de la Nación seguirá exportando oro hasta la cantidad de Cincuenta Millones en metálico sin afectar el numerario de la Caja de Conversión, utilizando solamente las reservas de los bancos para combatir la exportación de oro que acarrea la especulación y la disminución de la moneda argentina.

EL PARTIDO CONSERVADOR

BUENOS AIRES, 20. — Bajo la presidencia del doctor Gnecco se reunió hoy en esta capital la Junta de Gobierno del partido Conservador resolviéndose reunirse en asamblea general el día 23 del corriente en La Plata a fin de tratar la reorganización del partido.

EL GOBERNADOR DE SALTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 20. — Llegó hoy a esta capital el gobernador de la provincia de Salta, señor Cornejo quien trae el propósito de conferenciar con el presidente sobre la situación política de aquella provincia.

LAS COMISIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20. — Se reunieron hoy en esta capital las comisiones de Justicia, Instrucción, Guerra y Marina de la Cámara de Diputados tratando diversos proyectos relativos a aquellos asuntos.

EL MARISCAL PETAIN EN LA A. FRANCESA

PARIS, 20. — En su reunión de hoy la Academia Francesa resolvió elegir al mariscal Petain como reemplazante en su seno del mariscal Foch que falleciera hace unos meses.

CHOQUE DE TRENES EN SAN FILI

ROMA, 20. — Dicen de Cosenza que a consecuencia de un choque de trenes ocurrido en la estación de San Fili, resultaron seis pasajeros ligeramente heridos.

FUERTES CALORES Y TEMPORALES

ROMA, 20. — El término medio de la temperatura, en todo el reino, es de 33 grados centígrados. En algunas provincias han caído lluvias torrenciales.

En Messina la tormenta de granizo causó perjuicios en las zonas agrícolas y en los viñedos.

EL SENADO NO PUDO SESIONAR

BUENOS AIRES, 20. — Para hoy habían sido citados los miembros componentes de la Cámara de Senadores la cual no pudo reunirse por falta de quórum pues solo concurrieron a las antesalas de la Cámara 11 señores senadores aunque parece existir en el ambiente la anhelada solución al asunto de las comisiones internas del alto cuerpo.

RACING VENCIO AL "CHELSEA"

BUENOS AIRES, 20. — Como se había anunciado se realizó hoy en esta capital el encuentro entre el cuadro representativo del Club Racing y el equipo inglés Chelsea, encuentro que había despertado relativo interés dadas las continuas derrotas experimentadas por el cuadro extranjero.

El juego resultó parejo y después de algunas buenas acciones consiguió imponerse el cuadro local por el mínimo score.

LAS CEREMONIAS PROXIMAS EN ROMA

ROMA, 20. — Se ha postergado hasta Otoño próximo la salida del Pontifice del Vaticano así como también la visita de los reyes al Pontífice siendo la única ceremonia que se realizará próximamente la presentación de credenciales del Embajador conde Vecchi y en el Vaticano la del nuncio monseñor Borgondini Lucca.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO INGLES

LONDRES, 20. — En esta capital se ha anunciado oficialmente que la apertura del parlamento británico se realizará el próximo 2 de julio.

LOS BUQUES DE LA ARGENTINA Y BRASIL

LISBOA, 20. — El ministro de Relaciones Exteriores manifestó hoy que no se levantará la prohibición sobre los buques procedentes de la Argentina y del Brasil hasta tanto persistan las pestes.

BALANCE DEL BANCO NACION

BUENOS AIRES, 20. — Se ha dado a conocer el balance del Banco de la Nación Argentina conjuntamente con la memoria de su directorio anunciándose entre otras cosas el aumento de las ganancias que arrojan la suma de 2.263.000 pesos en contra de 2.976.000 pesos del año anterior.

NUEVOS ATAQUES DE LOS MOROS

MADRID, 20. — A raíz de los recientes ataques de los moros en la zona francesa de Marruecos se han adoptado precauciones a fin de impedir las filtraciones en la zona española, habiéndose dispuesto la movilización de las tropas en la región de Gomara y aplazándose la repatriación de las tropas que se verificaría en el mes de Julio próximo.

LA SARMIENTO SALIO AYER DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 20. — La fragata escuela de la República Argentina "Presidente Sarmiento" partió hoy de esta ciudad rumbo a Buenaventura.

La población que tributará a los marinos argentinos toda clase de atenciones se congregó en el puerto, y les ofreció una cariñosa despedida que agradecieron sumamente conmovidos.

V. CAMPOLO REALIZO EJERCICIOS LIVIANOS

NUEVA YORK, 20. — El pugilista argentino Victorio Cámpolo se mantuvo casi inactivo hoy debido al calor reinante realizando tan solo algunos ejercicios livianos.

LA CREACION DEL BANCO AGRICOLA

BUENNOS AIRES, 20. — En esta capital se ha anunciado que mañana se reunirá la subcomisión de presupuesto de la Cámara de Diputados a fin de estudiar la conveniencia de la creación de un Banco Agrícola Nacional en diversas partes del país.

LOS RECORDS DE DURACION Y DISTANCIA

MADRID, 20. — En esta capital se ha anunciado oficialmente que el comandante Franco ha sido autorizado para que en compañía de Gallarza, Ruiz de Alda y el mecánico Madariaga realice el vuelo proyectado de las islas Azores a los Estados Unidos para tratar de batir el récord de duración y distancia regresando por Terranova, Azores y Costa gallega, habiéndose anunciado así mismo que el raid comenzará mañana.

FUE ABSUELTO LAMBRUSCHINI

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara del Crimen en una resolución de hoy absolvió de culpa y cargo al candidato antipersonalista a diputado Juan Lambruschini que fuera acusado de otorgar nombramientos falsos para favorecer su campaña política.

SE EVADIERON 60 PENADOS EN TEXAS

HOUSTON (Texas), 20. — Cincuenta penados se evadieron hoy del presidio de Brazoria después de desarmar y secuestrar a cuatro de sus guardianes.

SOCIEDAD AEROPOSTAL URUGUAYA

MONTEVIDEO, 20. — La Sociedad Aeropostal Uruguaya, constituida con capitales del país, gestiona de los poderes públicos autorización para implantar servicios aéreos de transporte de correspondencia y pasajeros.

La empresa solicita también una subvención equivalente al tercio de los gastos.

EL SULTAN DE MARRUECOS EN NIZA

NIZA, 20. — Llegó ayer a esta ciudad el sultán de Marruecos, quien cuenta permanecer en ésta varios días.

UNA INTENSA HUELGA EN EL PIREO

ATENAS, 20. — Se ha generalizado la huelga de portuarios de El Pireo, contándose actualmente 10.000 huelguistas contra sólo 200 obreros que trabajan. Como consecuencia de la huelga, dos buques que debían zarpar hoy no pudieron hacerlo. Mientras tanto prosiguen las negociaciones entre armadores y huelguistas.

LA DESOCUPACION EN INGLATERRA

LONDRES, 20. — Durante la última semana las estadísticas dadas a publicidad, registran que el número de desocupados en Gran Bretaña ha experimentado un aumento de 12.000 personas.

Estas cifras se hallan de acuerdo con las suministradas por la oficina del Departamento del Trabajo de Gran Bretaña.

Será ampliado el auto de prisi n dictado contra Gabriel Faure

Juan Camussi deberá responder a nuevas acusaciones graves

Las últimas novedades habidas en el proceso

Estamos en vísperas de grandes novedades en el sonado proceso contra la gavilla de Faure que hoy se encuentra completamente en decadencia, con su capitán a la sombra, después de haber ordenado el "sálvese quien pueda", como correspondía a las graves circunstancias que ocasionaron el naufragio de la nave pirata, que en sus buenos tiempos se llamó "Casa Faure".

Dentro de breves días el honrado Camussi vendrá nuevamente a ocupar el banquillo de los acusados y después ya no será el Huésped de Honor de la sección primera como lo fuera durante los largos treinta días de su pasada detención; se cumplirá con él como con todos, la acordada del Superior Tribunal e irá a acompañar al capitán en su alojamiento del Pabellón No. 1, de la Cárcel Pública.

Juntamente con el auto de prisión para Camussi, estamos en condiciones de asegurar que se ampliará el auto de prisión dictado contra Faure, dándolo por varios delitos más, como ser: falsedad en documentos públicos, aprovechamiento de las necesidades de un incapaz, etc., lo que a la postre constituirán un elemento de peso en el cálculo de la condena que se le impondrá a Faure ya que se establecerá el concurso de delitos.

Otro personaje que también enseguida entrará en escena es Juan Bertone, hermano del prófugo Manuel Bertone, que se encuentra seriamente comprometido ya que figuró como apoderado de Dall'Armellina por una substitución que a su favor le hizo el nombrado Manuel Bertone.

Así que este nuevo candidato para la cárcel deberá dar cuenta de su actuación en este asunto y estamos seguros que sino levanta vuelo como su hermano, no tardará en caer en manos de la Justicia.

Los acusados Bonino, Liru.so y Prinax han presentado, ayer un pedido de excarcelación patrocinados por su nuevo apoderado el Dr. Conrado Diez Rodríguez. Hoy se le ha corrido vista a la parte querellante, quien deberá informar, aún cuando desde ya descontamos que ese pedido obtendrá una merecida negativa.

Y no parará en esto la desventura de estos sujetos, ya que si ahora están detenidos por obra del Ministerio Fiscal, tendrán que sufrir además graves acusaciones ya que la parte actora asumirá para con ellos el rol de querellante y entonces su situación se tornará aún más grave.

DON ALFREDO IRA HOY AL CIRCO CON 10.000 NIÑOS DE SUS ESCUELAS

FUNCION GRATUITA EN EL CONTINENTAL

Todos los pibes de las escuelas estarán de fiesta esta tarde.

Será una fiesta circense, alegre y simpática.

10.000 guardapolvos bullangueros se juntarán bajo la carpa del "Continental" a reír y a gritar, y a ensordecer los oídos del ministro de Instrucción Pública y del presidente del Consejo de Educación que asistirán a ella.

En suma, un bello espectáculo que resarcirá al infatigable don Alfredo de los esfuerzos rendidos en pro de su ardua gestión. Porque don Alfredo reirá, quieras que no, a la par de sus niños, y se sentirá purrete por un rato gozando con los tonnys y los payasos, olvidando momentáneamente de la gravedad propia de su investidura.

La fiesta, que comenzará a las 15 horas, ha sido financiada por el señor Bello, y han contribuido a reunir los 500 pesos que costará, las siguientes personas: Dr. Romeo Bonazzola, $ 250; gobernador de la Provincia, $ 100 ministro de Instrucción Pública, $ 100, y señor Bello, $ 50.

El señor Bello entiende así la misión de instruir a la niñez: matizar con ratos de espansión ganada, la tarea del aula.

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO

El lunes próximo a las 18 horas, en el local de la calle Rosario 2951 quedará inaugurada la Biblioteca de la Asociación del Magisterio.

Se cumplirá así una vieja aspiración del magisterio santafecino que ha gastado muchos esfuerzos en pro de su biblioteca propia.

En el acto harán uso de la palabra varios miembros de la Asociación.

LAS CUADRILLAS CAMINERAS DEL D.O.P. MUNICIPAL

En el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se nos informó ayer de la labor que desarrollan actualmente las cuadrillas camineras de dicha dependencia.

Cuadrilla urbana. — Esta cuadrilla está procediendo a la apertura de una canaleta de 460 metros en Boulevard Zavalía y Vera.

En la entrada del camino a San José del Rincón una parte de esta misma cuadrilla se halla ocupada en trabajos de terraplenamiento y arreglo y construcción de un desagüe. Se ocupan tres carros en el transporte de tierra.

En Las Heras e Iturraspe se construye una canaleta de 50 metros.

Cuadrilla suburbana. — Máquina Champión No. 1. — Repasa el camino al Matadero, a la altura de las 23 cuadras 770 metros.

Máquina Champión No. 2. — Abovedamiento de calles de Villa María Selva.

Cuadrilla adoquinadora. — Cuadrilla No. 1. — Amenábar y Avenida Freyre: 28 metros cuadrados.

Cuadrilla No. 2. — Saavedra y B. Pellegrini: 26 metros cuadrados.

MEDIDAS VARIAS CONTRA POLICIAS DE LA CAMPAÑA

Suspensión levantada. — El P. E. resolvió ayer levantar la suspensión ordenada con fecha 2 de Mayo ppdo. impuesta al auxiliar de la Jefatura de Policía de General Obligado, don Ramón Torterola.

Denuncia contra el comisario de Sunchales. — En la denuncia elevada al Ministerio de Gobierno por la Comisión de Fomento de Sunchales contra el comisario de dicha localidad se resolvió apercibir al comisario Angel Camba con la advertencia de que se adoptarán medidas más severas en caso de reincidencia.

Apercibir. — Se resolvió apercibir al comisario de Roldán don José Maciel por extralimitarse en sus funciones.

SE NOMBRO JEFE DE POLICIA DEL Dto. BELGRANO

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo Provincial designó jefe de policía del Departamento Belgrano al señor José Paleo, cargo que se encontraba vacante desde hace un tiempo por renuncia del titular.

Hasta el presente desempeñaba dichas funciones, interinamente, el secretario de la jefatura, señor Gorbea.

SE CREARAN 8 ESCUELAS MAS PARA ROSARIO

El día 9 de Julio próximo, y en conmemoración de la fecha patria, se inaugurarán en Rosario 8 escuelas má, las que se ubicarán en diversos barrios de las afueras.

El director general ha propuesto al Consejo que se autorice al inspector de la 3a. sección para que ubique el personal en las escuelas donde resulte más conveniente de acuerdo al lugar del domicilio.

UNA CONFERENCIA EN LA BIBLIOTECA FRANCISCO FERRER

Esta noche a las 20.30 horas, en la Biblioteca "Francisco Ferrer", el señor Luis De Filippo disertará sobre el tema "Imperialismo".

El acto promete verse muy concurrido.

NOMBRAMIENTOS EN HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer ayer los siguientes nombramientos:

Oficial 2o. de la Receptoría de Rentas de Coronda con anterioridad al 10 del que rige, por vacancia, al señor Miguel Gandolfi.

Oficial Ejecutor de la Receptoría de Rentas de Rosario, al señor Celestino P. Araya.

Aceptóse la renuncia interpuesta por el señor Carlos A. Riondet, del cargo del Director del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, dándosele las gracias por los servicios prestados a la administración en el cargo que declina.

EL CONFLICTO DE SAN GENARO Y VILLA BIOTA

El gobernador está jugando a la "zeta-balleta" con los vecinos

UN ASUNTO PINTORESCO

Todavía no ha sido solucionado el conflicto de San Genaro y Villa Biota por el Poder Ejecutivo provincial, como si realmente se tratara de un asunto internacional en el que, en vez de rencillas y chismografías lugareñas, tuvieran que debatirse cuantiosos intereses y solucionarse problemas de estado con vistas a la estabilidad de la paz universal.

Credencial

El caso es de lo más pintoresco que pueda imaginarse. San Genaro y Villa Biota son una misma población dividida en dos por la línea de un ferrocarril.

El conflicto quedó planteado desde que a los de un lado de la vía se les ocurrió que el pueblo se llamaría San Genaro, y a los del otro, Villa Biota. La población se dividió en dos fracciones, desde entonces: los sangenarenses y los villabiotenses... Se proclamó la independencia, sin guerras ni batallas y un buen día, los de un lado de la vía quisieron Comisión de Fomento y en dos patadas estuvo la Comisión de Fomento constituída, con el visto bueno del P. Ejecutivo. Los del otro lado, por no ser menos, también quisieron Comisión de Fomento y el P. Ejecutivo no tuvo inconveniente en acceder a sus pretensiones.

Desde entonces, los sangenarenses y los villabiotenses no pueden vivir en paz y unos y otros pretenden que el gobierno conceda privilegio a sus respectivos villorios; es decir, que los sangenarenses quieren que San Genaro sea la capital, y los villabiotenses, que Villa Biota prevalezca sobre su vecina.

El asunto ha sido traído a resolución del Poder Ejecutivo y este no puede encontrar la forma de dejar a todos conformes.

Por eso es que, de continuo, el gobierno recibe comisiones de vecinos de uno y otro lado de la vía que vienen a pedir el refundimiento de las dos Comisiones de Fomento en una sola. Y, claro está, cada uno pide que la Comisión esa quede en su respectivo lugar.

Ayer, los de Villa Biota se entrevistaron con el gobernador reiterando la clásica solicitud.

El doctor Gómez Cello, como siempre, les dijo que todo se resolvería de acuerdo a las pretensiones de los peticionantes.

Debe ser más rigurosa la Inspección de Registros

El Escribano Público, desde que se fundó su institución hasta nuestros días, ha venido desempeñando una noble función en la vida social. Varían sus modalidades en los distintos países del mundo, y si en algunos su influencia es grande, pues es el consejero obligado de las familias, no es menos delicada su función en el nuestro donde debe dar fe de todos los actos que pasen ante él, y para la realización de los cuales debe velar que se cumplan las formalidades de las leyes.

En las ciudades, donde el número de escribanos es grande, no se valora a veces la importancia que tiene el prestigio de que goza, prestigio ganado a fuerza de honestidad y rectitud; en la campaña, la jurisdicción que a cada registro se atribuye, convierte al escribano en un monopolizador, ya que por sus manos han de pasar cuantos asuntos requieran su intervención como funcionario.

No vamos a negar que hay escribanos que hacen de su función un apostolado, y que con rigurosa escrupulosidad se empeñan en que su intervención sea de una eficiencia imposible de contradecir, pero, a su lado, se encuentran muchos para quienes la profesión no es más que un cómodo "modus vivendi", y que no ponen en la escritura, de su cosecha, más que la firma, y que han dejado en manos de sus amanuenses, que por el hecho de no correr riesgo alguno hacen las cosas sin la merecida dedicación, todo lo relativo a la redacción de la escritura, su traslado al protocolo y las copias que se expiden a las partes.

Prueba de ello dará más de un protocolo de escribano, que se encuentra archivado en el Registro General, donde descansan.

Sin embargo, una prolija revisión de ellos, llegará a tiempo para que más de un error, cometido por imprevisión, por descuido, y aún dolo, sea salvado antes de que sea tarde.

Cuantas veces han aparecido en los protocolos escrituras a las cuales falta la firma de alguna de las partes, de los testigos y hasta del escribano, lo cual es una aberración, y hasta espacios en blanco para poner el nombre de testigos que no se encontraban presentes en el acto de la escritura, y que luego por causas, que no es del caso investigar, han quedado así, invalidanda, en forma categórica, la fuerza probatoria de la escritura.

Y no hablemos de interlineados y raspaduras que no han sido salvadas al final, como corresponde, dejando así al arbitrio de contingencias que pueden producirse el patrimonio de las personas.

La justicia debe intervenir permanentemente en los registros para inspeccionar los protocolos, obligando a los notarios a llevarlos como corresponde, a fin de que llenen la verdadera función que se les ha destinado, que es la de proteger la propiedad privada y pública contra posibles usurpadores, y registrar los actos que deben surtir efectos entre las personas.

No debe esperarse que se produzcan los trastornos que puede provocar la nulidad de una escritura, para buscar de solucionar el problema jurídico que se plantee, sino que desde ya se impone que se efectúe una prolija revisión de los protocolos archivados, especialmente de aquellos que han tenido origen en registros cuyos titulares continúan a su frente, a fin de que se sepa si son dignos de gozar de la confianza pública, y si se hacen pasibles de sanciones que pueden llegar, según la gravedad de sus actos, hasta la separación del registro.

Así podremos tener confianza en la institución notarial, que, si bien está formada en su mayoría por funcionarios honrados, cuenta con algunos que por sus maniobras fraudulentas debieran ser irradiados de ella.

El Calado Del Río Paraná

La ampliación del puerto de nuestra ciudad que se está proyectando, los propósitos que tiene la empresa concesionaria del Puerto Rosario de extender en algunos kilómetros más sus muelles, y el proyecto que acaba de presentar un diputado nacional a la Cámara, para ampliar los puertos del Pto. San Martín y Villa Constitución, vienen a recordar la situación de privilegio en que se encuentra el puerto de la Capital Federal con respecto a los del Litoral, ante esa valla natural que constituye para ellos el paso de Martín García, impidiendo la entrada o salida de buques de calado con carga completa.

Es cierto que en las épocas de crecientes han logrado a veces llegar hasta Rosario, al menos, algunos vapores cargando hasta veintitrés pies, o salir con el mismo calado, pero siempre se ha hecho ello por vía de excepción, y respondiendo los armadores con una serie de responsabilidades en caso de varaduras o accidentes.

Es así como la mayoría de los vapores que tienen calado regular se ven obligados a iniciar su cargamento en nuestra ciudad, por ejemplo, para luego ir a Rosario a recibir otra parción más, para completar en Buenos Aires, que viene a ser, de esta manera, el punto por el cual, deben pasar todos los buques que quieran cargar en nuestro país.

Nada han valido las gestiones que se han hecho ante el Gobierno Nacional, tanto de parte de las entidades comerciales, especialmente de las Bolsas de Comercio, ni tampoco la intervención de influencias políticas; ha sido todo en vano, y la gran arteria fluvial argentina no presta el servicio que debiera prestar, porque existen intereses que no son legítimos, pero que se protegen por razones de regionalismo y, lo que es peor aún, de especulación.

Un río como el Paraná es un canal natural que permitiría el tráfico regular tanto de entrada como de salida, de vapores con carga completa, facilitando así la descongestión de las operaciones de carga y descarga, que hoy, por el hecho que enunciamos, deben iniciarse i terminarse en Buenos Aires.

Esto que implica aumentar los gastos de flete y movimiento de los vapores, viene a redundar en perjuicio de las ciudades del interior del país, especialmente del norte, que son las que en definitiva aprovechan de los puertos del Litoral.

Nos parece que es esta pues la oportunidad de reanudar las actividades para buscar solución a este problema, que hará ilusorios los beneficios que obtendremos de las ampliaciones que se proyectan en los cuatro importantes puertos del Litoral mencionados, al comenzar estas líneas, ya que siempre se dependerá de Buenos Aires para terminar la carga de los vapores, a pesar de que nuestra capacidad nos permita hacerlo directamente.

Permitir que lleguen los vapores para luego salir con carga completa, será dar una nueva vida al movimiento de nuestros puertos, y la necesitan, pues no han de estar eternamente a remolque del puerto de Buenos Aires, cuyos privilegios no se ha conseguido hasta ahora abatir.

Santa Fe es la provincia más perjudicada por esta situación que puede calificarse, de ilegítima, y en consecuencia debemos los que habitamos en ella no omitir esfuerzos para lograr lo que legítimamente nos corresponde.

EN LA DIRECCION DE F. AGRICOLA

Concurso de Citrus. — Han comenzado a llegar a la Dirección de Fomento Agrícola-Ganadero las primeras muestras destinadas al Tercer Concurso de Citrus y exposición de frutas del mismo género, a realizarse en el mes de julio próximo.

Cooperación a las fiestas del árbol —El director de fomento, ingeniero Eduardo S. Raña, ha conseguido la colaboración del comisario de la Defensa Agrícola, señor Barbiero y agrónomo regional, señor Miasco, a fin de cooperar con ellos en una acción conjunta, para la celebración de la fiesta del árbol en los departamentos del Norte de la Provincia, que tendrá lugar el primer sábado de judio próximo.

9.000 plantas en Barrio Talleres (L. Paiva). — La dirección ha designado al ingeniero agrónoma Martínez para que, en su representación, asista al acto que se celebrará el domingo 7 de julio en barrio Talleres (Laguna Paiva) con motivo de la plantación de 9.000 árboles frutales y forestales donados por aquella a los pobladores del lugar.

MAS NOMBRAMIENTOS PARA EL CONSEJO

A última hora de la tarde de ayer, aparecieron por el M. de Instrucción Pública y Fomento los siguientes nombramientos de personal docente para la Tercera Sección Escolar:

Decreto I. P. No. 284. Santa Fe, junio 15 de 1929. Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 184, el gobernador de la provincia, decreta: En la tercera Sección Escolar. Art. 1o.) Créanse con imputación al Cap. 3-1-1 seis puestos de maestros de 2a. categoríade 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 160 moneda nacional cada uno y nómbrase para desempeñarlos a las señoritas Dora Costamagna, Julia Lapides, Juana Barrios, Margarita Bruso, M. Carolina Velázquez y señor Bernardo Buesdeoff. 4 puestos de maestros de 2a. categoría de 5 a 9 añosde servicios con el sueldo mensual de pesos 180 pesos moneda nacional cada uno y nómbrase para desempeñarlos a las señoritas María Paganetto, Lucía Piaza, Magdalena Seitrin, señora María T. V. de Cerutti, un puesto de maestro de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 170 moneda nacional y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Dora Tuela Questa. Art. 2o. — Nómbrase en la misma Sección Escolar maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios 2-3-3 2a. con el sueldo mensual de 160 pesos moneda nacional, al señor Alfredo Hert. Art. 3o. Decláranse cesantes por pasar a otro puesto a la señora Mercedes H. de Paletri, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios Cap. 2, Inc. 3, Item 3, Pda. 12a. y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3-1-1. A la señora Luisa Ladiseski de Felman en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios 2-3-3-2a. a la señorita Emilia Elena Gaschetto, en el cargo de maestra de 1a. categoría de 5 a 9 años de servicios 2-3-1-6a. y suprímese dicho puesto destinando su importe a ampliación del 3-3-1. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello. José Araya."

155.000 PESOS PARA EL PUENTE A S. TOME

El Gobierno provincial ha resuelto contribuir con la suma de 155.000 pesos nacionales para la construcción del puente carretero a Santo Tomé, obra que correrá por cuenta de la Nación y que costará alrededor de 400.000 pesos.

El puente será construído en hormigón y asfalto.

PRO VICTIMAS DE MENDOZA

Ante el dolor inenarrable de las pobrecitas víctimas de Mendoza pocos serán los que permanezcan impasibles y no se dejen conquistar por ese afán generoso y espontáneo de contribuir a aliviar la amargura de nuestros desgraciados hermanos.

De todas partes nacen iniciativas para socorrer a los damnificados; el más humilde y el potentado pugnan por ser útiles en la hora aciaga que ha deparado el destino a la provincia andina, en gestos de la más hermosa solidaridad.

En esta capital muchas iniciativas generosas han tenido resultados halagadores, y ese sentimiento profundo de conmiseración que despierta la tragedia, ha ganado a todos por igual y espontáneamente.

Es así como en nuestra edición anterior dimos cuenta de una entrega de 50 pesos donados por la Sociedad Polonesa de Socorros Mutuos, a la que debemos agregar hoy la colecta iniciada por un niño que no quiso dar su nombre y que nos trajo ayer la suma de 18.55 pesos para las víctimas de Mendoza.

Damos a continuación la nómina de los contribuyentes anotados en la lista de ese niño cuyo ejemplo debiera ser imitado por muchos:

Hermenegilda M. Lazo	$ 0.50
Claudio A. Lazo (h.)	" 0.50
Juana Bassure	" 0.20
Carlos A. Liberatori	" 0.50
Marcelina J. Ríos	" 0.10
Juan Gutiérrez	" 0.20
Giulio Malmacci	" 0.20
Adolfo Fussi	" 1.00
Cuca Díez Rebechi	" 0.20
Norma Chechiari	" 0.10
Hortensia C. Quinteros	" 0.20
Cuarantta	" 0.35
Rodolfo Ucedo	" 0.50
Remigio Lemos	" 0.50
Cirilo Ballarini	" 0.20
Román González	" 0.50
Roberto D. Iturraspe	" 0.50
Rosarito y Susanita Caimi	" 1.50
Angela Piedrabuena	" 0.20
Pituca Ocampo	" 0.50
Juan José Aldao	" 0.20
Juan José Guiraut	" 0.20
Miguel A. Crespo	" 0.10
Cuarantta	" 0.80
Alfredo Frutos	" 0.20
Miguel Avalos	" 0.40
Leonor Eguía	" 0.20
Justa P. de Giacopini	" 1.00
Rosa de Trimel	" 0.40
Rosa de López	" 0.20
Francisco Manduca	" 0.20
Paulina Angelina y Dorita Degrati	" 0.50
José L. Bergallo	" 0.50
José Aureliano Ferreras	" 0.70
Juan Tovar	" 0.30
Orlando Lazo Taberna	" 0.20
Lola Amalia Núñez	" 0.50
Richar Walls	" 0.50
Pibo Benet	" 0.50
Carlos A. Hernández	" 0.30
Valentina Busto	" 0.20
Ermelinda Núñez	" 0.50
Panchito Bassure	" 0.30
Manuel Acevedo	" 0.20
Panchito De Luca	" 0.20

¡QUE PIJAMA!



Yoya d'Avril, la del grabado, luce en esta fotografía un maravilloso pijama de seda negra con adornos orientales. A copiarlo.

Provocando operaciones del trigemino

Montevideo, 10. — Un grupo de diputados departamentales presentó a la asamblea de Representantes un proyecto instituyendo premios de veinte mil, diez mil, cinco mil, dos mil y mil pesos oro, los que se otorgarán a los médicos que efectúen el mayor número de intervenciones con resultado favorable, por el método del Dr. Asuero.

Está el método del doctor Asuero de moda y concediéndose a las prensa en forma exagerada; los médicos de todas partes del mundo lo aplican y los diarios insertan en sus columnas hasta los detalles más minunciosos de la operación y sus felices resultados, y así es como sabemos que un viejo paralítico de setenta años empezó a bailar el charleston después d sufrir la operación del trigémino, y una vieja saltaba como una mona como si se le hubieran ingertado las glándulas de algún mico de costumbres inquietas.

El doctor Asuero, con su descubrimiento, ha pues revoluucionado el mundo, y el mismo, que a nuestro juicio es mejor calculador que médico, ha pensado con acierto que mayor porvenir le espera en Norteamérica, que en su misma patria, pensando quizá bien que nadie es profeta en su tierra... Y allá se dirigirá.

Pero he aquí como un grupo de diputados uruguayos — según lo comprueba el despacho que recibido de Montevideo transcribimos arriba — se han sentido a su vez envueltos por la vorágine "asuerista", y han presentado a la Asamblea de que forman parte el proyecto de instituir cinco premios, de los cuales el mayor es veinte mil pesos oro y el menor de mil de la misma moneda, para quienes realicen el mayor número de curaciones efectivas por el método citado.

Traduce, sin duda alguna el proyecto, el propósito de provocar en los distinguidos galenos de la vecina orilla un especial interés por el reciente descubrimiento, y el propósito no puede ser más plausible, máxime si tenemos en cuenta que, a estar a las informaciones publicadas, en la mayoría de los casos los resultados han sido favorables.

Sin embargo a nuestro juicio no es el seguido el medio más apropiado para el objeto perseguido, pues puede objetarse que habrá médicos que, a fin de ganar alguno de los premios, recurrirán a todos los medios imaginables para poder atender el mayor número de pacientes que necesitan se les opere el trigémino.

Ha de provocar esto una lucha tenaz entre los facultativos, y no será difícil que veamos hasta en los diarios un aviso económico que diga: "Médico se ofrece para operar el trigémino gratuitamente". Dr. X. X. calle, número, etc.; o sino este otro: "Espléndida gratificación a quien necesite que se le opere el trigémino, y se dirija al doctor Fulano de Tal, etc."

Entendemos que la misión del Estado es, en punto a dar nuevos impulsos a las ciencias, especialmente a la médica, provocar el estudio de los fenómenos que se presenten a los institutos de la Universidad, para que en ella se invierta todo cuanto pueda dar el Estado, con una base firme y segura de que las cosas se harán como se debe, y que los frutos que se cosechen serán no solamente para bien del país sino también de la humanidad.

De Tales Palos, Tales Astillas



...Arriba, a la izquierda, el joven Jake Schaefer, 1). Abajo, a la izquierda, Jake Schaefer, 2) padre. Arriba, en el centro, el joven Bobby Walthour, 3) y Bobby Walthour, padre 4). Arriba, a la derecha, el joven Bob Fitzsimmons, 5) y el viejo Bob, 6). Abajo, a la derecha, el joven Christy Mathewson, 7) y Christy 8) "el inmortal". De tal palo tal astilla. En los deportes, las dos pruebas más convincentes de esta verdad son Bobby Walthour, hijo, y Jake Schaefer, hijo. Schaefer, instruído por su padre, en otros tiempos un famoso billarista, ha sabido conquistar el campeonato mundial de carambolas al cuadro 18.2. Bobby Walthour es tan excelente ciclista como lo fué su ilustre padre. A causa de ciertas heridas que tenía, no pudo participar en la carrera ciclista de los seis días que se disputó en Madison Square Garden, Nueva York. El viejo Bob Fitzsimmons demostró que podía volver a su familia el título de campeón de peso pesado de boxeo enviando a la arena a su hijo Bob. El joven Bob, que tiene corazón y tiene punch, carece, sin embargo, de otras cualidades, y no le fué posible conquistar el campeonato. Un muchacho que no ha salido al padre, sin embargo, es el joven Chrysty Mathewson. Es mecánico electricista, y declara que el baseball no le interesa.

DEBE TRATARSE DE UN OLVIDO

Santa Fe, junio 11 de 1929. — Señor director de EL ORDEN. — De mi consideración:

Asiduo lector de su ilustrado diario he podido ver en sus columnas las bases de un concurso de Tiro a la Paloma en la ciudad de Rafaela y con el propósito el sucrito de evitarles a los iniciadores del mencionado concurso el disgusto que podría traerles si se les denunciara, me permito transcribirles la copia de una ley que si tuviera sigue vigente prohibe esta clase de concursos y que dice así:

Santa Fe, julio 11 de 1889. —Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, quedan suprimidas las riñas de gallos y tiro a la paloma en toda la provincia.

Art. 2o. — Los contraventores pagarán una multa de tres mil pesos moneda nacionales o en su defecto sufrirán dos meses de prisión.

Art. 3o. — Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente ley.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Santa Fe, Julio 3 de 1889. — Juan Arzeno, J. M. Mussio, secretario, M. Comas, J. R. Lassaga, secretario. — Gálvez. — Néstor de Iriondo.

Rogándole la publicidad de la presente saluda al señor director. — UN LECTOR.

INTERPRETACION DE LA LEY DE COMISIONES DE FOMENTO

Consulta evacuada por el Dr. Rafael Bielsa, sobre la duración del mandato de las Comisiones de Fomento, y que formuló la comuna de Paz

La comisión de Fomento de Paz, que preside el Dr. Galiano Ferrarotti, ha resuelto que la comisión de su mandato sea hasta el 31 de enero de 1931, en lugar de hasta el 14 de abril de 1931, — (o sean dos años desde el día en que fuera elegido), — de acuerdo a la opinión del doctor Rafael Bielsa, quien lo expuso, por escrito, en los siguientes términos:

DOCTRINA

1o. — La ley sobre comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe establece como principio la total renovación bienal de sus miembros.

2a. — Los designados en elecciones extraordinarias solo integran el período de los nombrados en elecciónes ordinarias y que han cesado en el cargo, por renuncia.

3o. — No obstante, no se opone al espíritu de la ley, — sino, y por el contrario, satisface el principio de continuidad de la gestión administrativa bienal, — la permanencia durante el período íntegro de los designados en elecciones extraordinarias si la renovación fué total.

4o. — En tal caso, el mandato no dura dos años, sino que se extingue en la época que la ley señala para renovación bienal, pues las elecciones ordinarias deben verificarse necesariamente en noviembre.

(Art. 73).

ANTECEDENTES

En septiembre de 1928, todos los miembros, titulares y suplentes, que formaban la Comisión de Fomento de Máximo Paz, y que habían sido electos para el período comprendido entre el 1o. de enero de 1928 y 1o. de enero de 1930, renunciaron sus cargos, quedando, por consiguiente, acéfala la Comisión. En virtud de ello, el Poder Ejecutivo nombró en decreto del 2 de noviembre de 1928, un comisionado encargado de intervenir en los trámites necesarios para las elecciones extraordiranias a fin de constituir legalmente el gobierno comunal de ese pueblo.

La atribución del Poder Ejecutivo para proceder como lo ha hecho no ha sido cuestionada en el caso, y tampoco ha sido impugnado el acto electoral, por lo que una y otra de estas cuestiones son extrañas al objeto de la consulta.

Se pregunta en qué época en su cargo los actuales miembros de la Comisión de Fomento elegidos el 7 de abril de 1929 y que iniciaron sus funciones el 14 de ese mes.

EXAMEN DE LA SITUACION LEGAL Y CONCLUSIONES

La ley, en el art. 4o., dispone: "Los miembros de las comisiones de Fomento serán nombrados por elección popular y durante dos años en el ejercicio de sus funciones. Se renovarán totalmente y las vacantes se proveerán por el tiempo que faltaba al miembro cesante. Los suplentes reemplazarán a los titulares según el número de orden que les corresponda, en caso de muerte o cesantía".

Dos reglas derivan de este precepto, a saber:

1o.) La renovación total de la Comisión de Fomento cada dos años.

2o.) La sustitución por suplencias.

El artículo 73, dispone: "Las elecciones ordinarias de Comisiones de Fomento tendrán lugar el primer domingo del mes de noviembre. Las extraordinarias en cualquier tiempo".

Esta disposición determina la época de las elecciones y, consecuentemente, de renovación del cuerpo.

El caso ocurrente, de renovación total por elecciones extraordinarias, no está expresamente previsto, pero de los preceptos citados se sigue la solución.

Se agrega a la circunstancia de renovación total la de haberse hecho ésta sobre un padrón nuevo, por caducidad del anterior.

Sin duda, esto induce a sostener que, en realidad, el mandato de los electos en abril debe durar dos años, pues se cumple la exigencia de la ley con la renovación total. Pero siendo así que las elecciones últimas han sido extraordinarias, el mandato debe durar el tiempo que integra el período de dos años para el cual fueron nombrados los renunciantes.

Así, pues, aplicando literalmente el precepto los actuales miembros cesarían en sus cargos el primero de enero de 1930 (y las elecciones de los nuevos se efectuaría en noviembre de 1929). Pero, aun entonces, no habría recta aplicación de la misma, lógica, pues hay un período de gestión del Comisionado, especie de interregno que no habían desempeñado los electos.

Interpretando la ratio juris de las disposiciones citadas, los actuales miembros deben durar dos años en sus cargos, pues la renovación bienal es el límite legal. Pero como la ley señala la época de elecciones, ese período terminaría el 15 de enero de 1931. En favor de esta interpretación están las siguientes consideraciones:

1o. — Que el electorado ha ejercido en la última elección el derecho que hubiera ejercido en una elección ordinaria, o sea de elegir la totalidad de los miembros de la Comisión.

2o. — Que esa elección se ha hecho de acuerdo con nuevo padrón, lo que constituye una expresión auténtica del electorado actual.

3o. — Que la continuidad dentro del máximum legal satisface el principio de la gestión administrativa comunal que puede resentirse con modificaciones sucesivas en cortos períodos.

Rafael BIELSA

PRESUPUESTO DE LA COMUNA PARA EL AÑO PROXIMA

Ayer comenzaron su tarea los funcionarios municipales designados por el Intendente para confeccionar el presupuesto municipal para el año 1930. Son estos los señores: doctor Galli, secretario de Hacienda; receptor de rentas, señor Hosch; ingeniero Marelli, director de Obras Públicas, y el señor Insaurralde, inspector general, quienes se reunieron ayer por la tarde en el despacho del doctor Galli.

Provoca comentarios elogiosos y espontáneos la Exposición de los dibujantes J. R. Birri y Gervasoni

UN JUICIO QUE REFLEJA LA OPINION DEL PUBLICO

El éxito de la exposición de caricaturas de nuestros colaboradores Birri y Gervasoni, ha sido extraordinario. Lo habíamos anticipado, conociendo los trabajos que iban a exponer. Lo comprobamos al día siguiente de inaugurarse la exposición. Ahora, comienzan a llegarnos cartas en las que se comenta la exposición. Son juicios espontáneos, populares, francos, sinceros. De entre ellos, transcribimos uno a continuación:

Santa Fe, 17 de junio de 1929. — Señores Gervasoni y Birri. — Ciudad.

Ayer he concurrido a presenciar la exposición de caricaturas con que ustedes se presentan al público santafecino. Hacía mucho que no gustaba una emoción estética tan honda, agrandada por la circunstancia de ser arte de nuestro ambiente, nacido en un medio árido e ingrato como el de nuestra ciudad, siempre cerrada por sus afanes materialistas a estas bellas manifestaciones espirituales. Por ello el esfuerzo de ustedes es doblemente ponderable y meritorio. Pero lo es más por el amor y la sinceridad artística que campea en sus obras, lejos de la ridícula preocupación por la originalidad futurista, y libre de la ejecución apresurada y "sans facon" a que lleva a menudo la obsesión utilitaria a los consagrados.

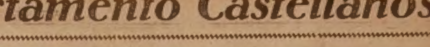
Sus obritas tienen la encomiable virtud de ser arte para todos, esa exteriorización exquisita y sutil que provoca en el que contempla sus "cabezas", la misma o parecida emoción regocijante que la que sintió el artista cuando las ejecutaba; tienen ese dibujo y colorido que interesa y clava delante del cartón en mirada complacida al virtuoso y al profano por igual. Por eso yo, que soy un ferviente enamorado de esa clase de arte, me atrevo a decir a ustedes mi palabra de felicitación, que no agregará por cierto mayores prestigios a sus firmas porque su fuente de procedencia no ostenta el rótulo de la crítica empingorotada; lo sé, pero me atrevo a escribirles con todo el calor de mi entusiasmo, porque creo en el sentido intuitivo que me lo inspira y no en el arte circunscripto a cánones determinados, sólo revelado a la enjundia de los elegidos, y oculto a la comprensión y gusto de los profanos.

Quien dibuja o pinta para los maestros y escuelas de vanguardia exclusivamente, se engaña a sí mismo pretendiendo engañar a los demás; contribuye a enfermar el arte de curalería modernista y a encumbrar la mediocridad disfrazada de original. El arte es uno, con una sola concepción y un solo sentimiento, y no hay que buscar defensa a lo bastardo en el socorrido recurso de los estilos y técnicas particulares, porque él es universal y ha sido creado para la sensibilidad, y no para el razonamiento ni el cálculo. Por eso causa gran consuelo ver a dos espíritus briosos y jóvenes como ustedes despreciar ese oropel y lanzarse pletóricos de entusiasmo por el camino sin recodos de la sinceridad, que es la nobleza y el timbre auténtico de su arte. Da gusto entrar a la exposición que realizan ustedes y, sin el auxilio del catálogo, ir descubriendo sin esfuerzo a sus semblanteados en el grotesco y notable parecido de sus caricaturas. Y esta observación que no faltará quien tache de infantil, no ha sido traída por los cabellos, porque es un valor de primera fuerza en sus trabajos, y harto sabemos que el parecido, en lo difícil ejecución de la caricatura no es asequible a cualquiera; y si no, que lo diga un entronizado caricaturista porteño que no ha mucho publicó en un diario local una veintena de obras de su clase, de personas conocidas en ésta, y de las cuales yo no pude identificar ninguna.

Por eso, en homenaje a los fueros del buen gusto hay que decirle bien alto y sin titubeos: Vd. Birri, con su teniente Fava, y usted Gervasoni con su ministro Racine, sin menoscabar el valor de otras muestras, que todas vienen de las mismas manos, revelan un temperamento artístico superior, que sólo espera el concurso de mayor experiencia para fructificar brillantemente. Y esta mano oscura de anonimato, pero con un gran puñado de franqueza noble y entusiasta, que se tiende a las de ustedes haciendo tintinear los cascabeles del elogio, quiere también señalarles el largo y arduo camino a recorrer. Adelante pues por él, con seguro paso y sin desfallecimientos, y con mano enérgica a desbrozarlo de dificultades y a triunfar!

Ceferino Salas Luque.

Informaciones del Departamento Castellanos



HOY SALE PARA SANTA FE UNA COMISION DE DIEZ VECINOS

SE ENTREVISTARAN CON EL M. DE O. PUBLICAS

En vista de los titubeos del intendente municipal de Rafaela en contestar difinitivamente sobre la derogación de la ordenanza 412 que autoriza la ampliación del radio de pavimentación de la ciudad, la parte opositora a ella, ha designado a una comisión de diez vecinos de ésta, los que hoy saldrán para la ciudad de Santa Fe con el fin de entrevistarse con el señor Ministro de Obras Públicas y enterarlo minuciosamente de todo cuanto sucede actualmente con las obras de pavimentación.

A pesar de que no conocemos a ciencia cierta cuales son los integrantes de esta comisión, podemos asegurar que se trata de personas de reconocidos méritos y responsabilidad y que los hay de diferentes colores políticos.

Este paso, que alguien pretenderá tildar de un tanto precipitado, debemos considerarlo hasta cierto punto lógico, si nos detenemos a pensar que en asuntos de esta naturaleza, bien podría la Municipalidad estudiar y contestar con la premura que el caso requiere, evitando así el dar lugar a que tergiversando los hechos, se piense en la nulidad de ese D. Ejecutivo.

Del resultado que obtenga esta entrevista, daremos cuenta en ediciones próximas.

PROYECTO DE LEY SOBRE LINEAS TELEGRAFICAS

Ha sido presentado a las Cámaras, luego de un detenido estudio de parte del diputado nacional don Carlos F. Bonazzola y doctor Amancio Gonzáles Zimmermann, un proyecto de ley para la construcción de una línea telegráfica; el cual, de ser sancionado, ha de ser de innumerables beneficios para nuestro Departamento.

El referido proyecto dice así:

"El Senado y Cámaras de Diputados, etc. — Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con setenta centavos moneda nacional, en la construcción de una línea telegráfica de dos conductores, desde Elisa a Aldao (Provincia de Santa Fe) y de un conductor desde ésta última localidad a San Francisco (Córdoba) por un lado y a Sunchales (Provincia de Santa Fe) por el otro, debiendo pasar dicha línea por Felicia Grutly, Progreso, Elisa, Rafaela, Presidente Roca, Castellanos, Vila, Fraga, Ramona, Marina, Eusebia, Estación Aldao y a Sunchales y otra de Clucellas a Estación Clucellas.

Art. 2º Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se harán de rentas generales con imputación a la misma, mientras no se incluya en el presupuesto general de la Nación.

Art. 3º Comuníquese etc.

(Fdo).: Carlos F. Bonazzola. — Amancio González Zimmermann.

NADA PUEDE ADELANTARSE SOBRE CAMBIO DE PERSONAL

EN LA JEFATURA

A pesar de que desde los primeros momentos que asumiera el mando de la Jefatura de Policía de Castellanos el señor Carlos Riondet, coméntarase insistentemente el probable cambio de una parte del personal de esa repartición, nada puede adelantarse hasta el momento.

Incudablemente, en la mencionada repartición ha de cambiarse algún empleado, ya que así lo requiere el cambio de jefe y en cuanto a los demás, no dudamos de que el señor Riondet si los efectuara, lo haría a conciencia y con el fin de mejorar la policía del Departamento.

—(o)—

LOS OPOSITORES A LA ORDENANZA 412

Darán el domingo una conferencia

EN LA SOCIEDAD ITALIANA

A fin de dar difinitivamente una solución al ya un poco extenso asunto de la pavimentación de esta ciudad y que en resumen a nada concreto arriba, los dirigentes de este movimiento de oposición anuncian para el próximo domingo 23 del que rige, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Italiana Vittorio Emmanuele IIº, una conferencia en la que harán uso de la palabra varios oradores designados al efecto, quienes tendrán la misión de exponer fiel y claramente a la masa popular, todo lo habido hasta la fecha y tomar una resolución definitiva para dar por terminado el asunto de la ampliación del radio de pavimento.

SE VENDERA LA USINA DEL PUEBLO

Así, lisa y llanamente como lo decimos, se comenta en nuestra ciudad la probable venta de la Usina del pueblo, como dió en llamarse cuando esa realidad de hoy, era tan sólo un sueño, una visión que se creía irrealizable.

Podía suponerse tal despropósito, pero siempre hubiera quedado una duda, una esperanza, de que dentro de ese núcleo de capitalistas que ayer levantaran la mejor obra para éste pedazo de suelo, a fuerza de luchar sin descanso contra los innumerables obstáculos que encontró en su camino, hubiera uno que demostrara patriotismo, uno que no demostrara avaricia, egoísmo.

Hoy, aún no podemos anticipar si de esos señores surgirá el que buscamos, o si todos están con nosotros, más, podemos adelantar, que ya varios de los accionistas de la Compañía de Electricidad de Rafaela, han cedido sus acciones por una exigua ganancia, lo que equivale a decir llanamente, que esos señores vieron su libertad, a cambio de unos míseros centavos.

Este negocio no ha de realizarse, es lo que todos debemos de pensar y para lo que todos debemos contribuir con nuestro modesto esfuerzo.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

MARIA JUANA

Compromiso matrimonial

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angélica Tallone con el señor Pedro Macarito, ambos sumamente vinculados en la localidad y en cuya oportunidad recibieron sinceras felicitaciones de sus amistades.

Foot Ball

En el field del Club Atlético y Recreativo María Juana dirimieron supremacías el domingo pasado por la disputa de los puntos reglamentarios, por el campeonato de la zona, las divisiones privilegiadas de Zenón Pereyra F. B. C. y Atlético María Juana.

Este fué uno de los encuentros que en la presente temporada despertó mayor interés entre la masa aficionada, por lo caballeresco y reñido del match, el cual finalizó con un empate de dos goals por banda.

Fiestas patrias

L. C. D. del Club Atlético y Recreativo María Juana, está trabajando activamente a fin de confeccionar un amplio programa de festejos para conmemorar dignamente las próximas fiestas julias.

Dada lo caracterizado de las personas que integran esta comisión directiva y las simpatías con que cuenta la institución, desde ya puede anticiparse el halagüeño éxito de las mismas.

HUMBERTO Io.

Foot Ball

El domingo 16 se llevó a cabo un partido amistoso entre los equipos de Las Colonias de Rafaela, con Argentino de ésta, el que había despertado relativo interés.

El partido se fué desarrollando paulatinamente, aumentando el entusiasmo del público espectador. Los rafaelinos, como buenos jugadores se comportaron caballerescamente jugando muy bien y legal; de igual modo procedieron los de Humberto siendo los rafaelinos los primeros en marcar el primer tanto, llegando al final con un empate de tres goals por bando.

Elogiamos el buen comportamiento de los jugadores de Rafaela, los que hacen mucho honor a la ciudad de su procedencia.

En resumen, éste fué un encuentro caballeresco e interesante.

Baile

En el salón de la Sociedad Italiana se realizó un baile, el que resultó muy lucido dada la mucha concurrencia asistente al mismo y en que la juventud pasó horas amenas.

Viajero

Para Santa Fe partió el señor comisario de policía don Fernando L. Lapalma, haciendo uso de una licencia de quince días.

En su reemplazo, en esta comisaría ha quedado el agente auxiliar Guillermo Maine.

VIRGINIA

Enlace

Realizóse la unión matrimonial de la señorita Esther Rabinovich con el joven Abraham Kiellner de la localidad de Miramar.

En tan feliz día la joven pareja recibió valiosos presentes, exteriorizándose las consideraciones afectuosas que ambos contrayentes gozan en el seno de sus vastas relaciones.

Agrícolas

Está en su apogeo la operación de la siembra del lino y trigo, favorecidos por las últimas lluvias que si bien no fueron muy copiosas, beneficiaron bastante los campos de cultivo y pastoreo.

Viajeros

En breve para Miramar el señor Rabinovich.

—De Buenos Aires el señor Germán Ambach.

EL TEAM DE LA LIGA CORDOBESA SERA ENTRENADO

Ha sido aprobado un proyecto que establece la forma en que se practicará

Acaba de aprobarse el proyecto para el entrenamiento del conjunto representativo local, dice un colega cordobés, a base de práctica semanal y quincenal, según sean las circunstancias especiales que lo obligue, siendo de manifestar que se ha hecho al parecer un proyecto bueno que esperamos verlo cumplirse en la práctica.

El total de artículos sancionados, son los siguientes:

El consejo directivo designará en la segunda quincena de cada año a 22 jugadores en una votación por tres lista, con especificación de puestos, que deberá ser firmada, constituyéndose dos equipos, uno de titulares y otro de suplentes.

Para la designación del equipo representativo, será necesario que asistan a la reunión el número de nueve consejeros, por lo menos.

Los jugadores para ser designados deberán obtener la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

Desígnase en comisión a los señores Pérez Marcen, Cohen y Angelone, para que proyecten la reglamentación del entrenamiento permanente del equipo representativo.

El consejo directivo designará de su seno tres consejeros que propondrán la composición de los equipos, la que una vez discutida por el C. D. será votada. Esta misma comisión fiscalizará la forma en que se desarrollarán las sesiones de entrenamiento, concurrencia de los jugadores designados, disciplina y estado de los mismos, etc.

En circunstancias normales las sesiones de entrenamiento de los equipos se realizarán los días jueves con intervalos de 14 días, pero cuando la Liga tuviere compromisos de importancia que cumplimentar con otras ligas, estas sesiones de entrenamiento se realizarán todos los jueves o sea semanalmente, a contar desde la fecha que el consejo directivo estime conveniente.

La Liga se encargará de gestionar de los empleadores de cada jugador el permiso correspondiente para que se le permita faltar medio día cuando deban entrenarse. Cuando resultara materialmente imposible conseguir dicho permiso para algún jugador, el consejo directivo resolverá en cada caso si el jugador afectado debe ser eliminado del conjunto y reemplazado por algún otro.

Cuando el permiso obtenido implique para el jugador la pérdida del jornal correspondiente, éste le será abonado por la tesorería de la Liga, entendiéndose que el monto del mismo será igual al que dejare de percibir en su empleo.

La Liga entregará además a cada jugador, después de cada sesión de entrenamiento, pesos 1 m|n. por concepto de gastos de traslado de su domicilio a la cancha y vice-versa.

El jugador que sin causa debidamente justificada a juicio del C. D. faltare a dos sesiones de entrenamiento, consecutivas o tres alternadas, será suspendido para poder actuar por el campeonato oficial por un partido. En caso de reincidencia será suspendido a los mismos efectos por dos partidos y eliminado del conjunto representativo.

ES PROBABLE QUE V. CAMPOLO PELEE CON TOW HEENEY

Se está tratando de hacerle firmar el contrato a este último

SU ADIESTRAMIENTO

Noticias procedentes de Nueva York, nos hacen saber que Victorio Cámpolo continúa sus ejercicios de footing con cortas corridas en el Parque Central.

Anteayer efectuó ligeros ejercicios de guantes con Johnny Cipry y un peso pesado local.

Jess Mc. Mahon socio de Fugazzy, y promotor de peleas en Ebbets Field, Brooklyn, declaró que está tratando de conseguir que Charley Harvey, manager de Tom Heeney, firme el contrato para la pelea de éste con Cámpolo.

Cámpolo se muestra satisfecho de la forma en que lo recibió el público anoche en el Queensbourg Stadium donde fué presentado en el ring.

LOS PROYECTOS DE JUSTO SUAREZ

Se ausentará para el Brasil dentro de poco

EL PESO

Justo Suárez, el destacado boxeador argentino que tan brillante campaña viene realizando, ha declarado que piensa descansar una buena temporada, antes de reiniciar su campaña.

Como no piensa pelear hasta el verano próximo, ha decidido ausentarse para el Brasil donde tal vez efectúe algún match que le salga al paso, para no perder la forma. Esta resolución la ha tomado, debido a que el clima de Buenos Aires, es propenso para que aumente de peso, especialmente ahora que estamos en invierno, circunstancia que, según cree, le acarrearían inconvenientes para entrar en la categoría de liviano.

Auguramos buen viaje y recomendamos al "torito" se cuide de las indigestiones de la sabrosa fruta sin carozo.

UNA DENUNCIA

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Señor Director del Diario "EL ORDEN". — Presente.

Ruégole quiera dar cabida en las columnas de ese prestigioso diario a las siguientes líneas:

Santa Fe, Junio 17 de 1929. — Señor Presidente del C. A. Central Santa Fe.—

Muy señor mío: Por la presente me dirijo a Vd. y por su intermedio a la Comisión Directiva de esa Institución, que Vd. tan dignamente preside, haciéndole saber que con ésta fecha presento mi renuncia indeclinable, como socio jugador de esa entidad.

Sin otro particular lo saluda atte. S. S. S. — Juan Pardomo.

S|C. "Barrio Oeste" No. 40. S. Fe.

Hace falta un corazón que ayude una madre en desgracia

EL DOLOR HA ABATIDO EL HOGAR DEL CABO CASIANO MEDINA

EL HOMBRE QUE DEVOLVIO UN PRENDEDOR QUE VALIA $ 1200

La importancia de este rasgo de honradez. — Breves palabras con el noble servidor y abnegado policía de la capital

En el deseo de saber si nuestro pedido de fecha 31 de Mayo, hecho a la Jefatura de Policía, como recompensa al acto de honradez del entonces agente Casiano Medina, había sido cumplido, nos dirigimos en la tarde de ayer a la casa de calle Rioja 270, una casa de inquilinato donde vive el hombre que devolvió un prendedor, que representa toda una fortuna.

Queríamos ver las esquadras de cabo, que tan honradamente se había ganado Medina, y que EL ORDEN las consiguió como pago a su buen comportamiento. Pero llegamos en mal momento.

LA TRISTEZA EN EL HOGAR DEL CABO MEDINA

Cuando el día 30 de Mayo pasado, visitamos a Medina, cosa que recordarán nuestros lectores por la nota que hiciéramos pidiendo su ascenso, no nos contó el honrado policía, el dolor que agobiaba su hogar.

La buena compañera de Medina, estaba en cama, pero creíamos se debería a una indisposición pasajera. Empero, Medina nos permite pasar a su honrado y modesto hogar, donde vemos a su buena mujercita ya un espectro, ya algo que fué, postrada en cama respirando fatigosamente haciéndonos oir un bordoneo macabro, escapado del pecho que grita la ausencia de sus pulmones.

LA ENFERMEDAD BLANCA

El mal blanco, le llamó un sabio, al mal de la miseria. Ronda continuamente los hogares humildes, y llama a las puertas de los cuales que diariamente, y como mandan las viejas palabras, ganan el pan con el sudor de su frente.



El cabo Medina, en compañía de sus dos hijitos posa para los lectores de EL ORDEN

Así entró hace dos años, envuelta en el esfuerzo de un quehacer casero, la Descarnada.

Tomó de sorpresa a la noble mujercita de este buen policía y le firmó el pagaré de una tuberculosis a plazo fijo.

Un doctor bondadoso que comprendió todo el dolor de este hogar humilde, en una receta barata le hizo una mentira piadosa. Todos sabían en la casa la verdad terrible. El cabo Medina también lo sabía, pero hacía falta dinero para mandar la enferma a las sierras.

LA IMPORTANCIA DE UN GESTO

Y ahora recuerde el lector la acción del cabo Medina. Recuerde que este hombre encontró un prendedor que pertenecía a la actriz Mecha Delgado, avaluado en $ 1.200. 1.200 pesos es mucha plata junta.

Se pueden hacer muchos viajes a Córdoba. Se puede comprar mucho aire seco, para unos pulmones que se mueren, que se marchitan como una flor agostada, que se diluyen por falta de oxígeno.

Y sin embargo, el entonces agente Medina, honrado hasta la fatalidad, en la seguridad de que nadie le había visto encontrar el prendedor esa fortuna que representaba una vida, ni pensó en guardárselo.

TERMINO SU SERVICIO

y al presentarse en la comisaría 5a. hizo entrega de la alhaja.

El hoy cabo Medina, pudo haberse guardado la joya.

1.200 pesos era una fortuna para él.

Con todo ni pensó remotamente en guardarse esa fortuna. Sólo sabía que no le pertenecía.

Esto sólo, da idea de la importancia del gesto. Medina es doblemente honrado.

LA MADRE DE LOS NIÑOS

que posan en esta foto, hijos del cabo Medina, se muere. Quién como nosotros tenga oportunidad de ver a la infortunada mujer que agoniza, comprenderá que ya está concluído su destino. En el inquilinato de calle Rioja 270, la buena compañera de este hombre de bien se va para siempre.

POR QUE NOS OCULTO SU INFORTUNIO

Medina nos ocultó su infortunio, en nuestra visita anterior, porque sabe que su compañera se muere.

Lo que él necesitaba y deseaba era cuidar de ella, pero esto no le era posible por cuanto debía cumplir con su servicio. Fuerte para el dolor, sin una vacilación nos dijo la triste verdad como uno de esos hombres fatalistas, que hemos vistos a través de relatos de las estepas.

EL ORDEN, respondiendo a su deseo, ayer entrevistó al señor Jefe de Policía pidiendo licencia, por tiempo indeterminado, para el cabo Medina.

Así lo ordenó a la seccional 5a. el señor Sañudo en un gesto que le honra. No sabemos si esto estará hecho con la corrección que demanda el reglamento interno de la repartición. Pero eso sí, sépalo bien el lector, es un gesto honroso, donde solo se responde al llamado de humanidad.

QUIEN MANDA A CORDOBA

a la pobre compañera de Medina?... Esa buena mujer y madre que agoniza; no puede morir en un inquilinato.

Posiblemente sea tarde pero no queremos tener el desconsuelo de no haber hecho en bien de ella lo humanamente posible. Veámos quien es el más generoso, el más noble, que ayuda a una madre que muere.

La casa de la tristeza ya hemos dicho que queda en calle Rioja 270 (E).

ECOS DE UN DUELO

En el día de ayer, el señor Juez de Instrucción por la secretaría Viana, se dirigió al Jefe de Policía de la Capital, ordenando se sirva instruir el sumario que corresponde con motivo del duelo sostenido días pasados por los doctores Alejandro Greca y F. López Lecube.

Tal determinación se debe al pedido hecho por el señor Fiscal Dr. H. Guinle.

Las conclusiones sumariales deberán ser elevadas una vez agotadas las diligencias pertinentes.

UN REVOLVER QUE TRAE COLA

Al César lo que es del César

Si errar es humano, — parodiando el latino, — no nos sorprenderemos entonces, al anotar un error de información aparecido en esta sección y en fecha 19 del corriente.

Por la misma, la que se refiere al robo de un revólver, hecho cometido en perjuicio de un vecino de Nelson, decíamos haberse hallado el arma robada en poder de un señor Abel Da Silva. También se decía que se encontraba prófugo a la razón. En el día de ayer, el señor Da Silva, se presentó a nuestra redacción, solicitándonos aclarar lo ocurrido para lo cual nos hizo el siguiente relato:

"—El día 8 del corriente, iba para Esperanza donde viven miembros de mi familia, cuando se acercó el sujeto Spelleti, quien me pidió que lo llevara para dicha ciudad. Convinimos el viaje en $ 12, pero al llegar a Esperanza como no tenía dinero para pagarme me dijo que tenía un revólver y si lo quería como importe del viaje. Yo acepté. Más tarde me enteré que el arma era robada y entonces yo mismo fuí a la policía e hice entrega", Hasta aquí el señor Da Silva. Ahora nosotros, que como el lector comprenderá no tenemos porque torcer la información y de ahí que accedemos al pedido. Lo ocurrido es solamente un error de nombres. El prófugo era Spelleti y el señor Da Silva había hecho entrega del revólver.

SE RECOMENDO UNA CARTERA QUE CONTENIA $ 85

La extravió en el interior del T. Moderno

La comisaría de la sección tercera, siendo la 1 hora de ayer, recibió denuncia por parte del señor José Riera, domiciliado en calle Chacabuco 1517, quien manifiesto que extravió una cartera en el interior del Teatro Moderno, horas antes.

La citada seccional trata de hallar la cartera y el dinero, pues no se sabe si el denunciante extravió el dinero, o fué víctima de un hurto.

DESACATOSE A UN AGENTE HIRIENDOLO EN LA MANO

A su vez fué herido en un pómulo

A las 12 y 45 horas de ayer, por calle Laprida y Maipú en completo estado de ebriedad transitaba Secundino Portillo, argentino, de 45 años de edad, soltero y domiciliado en calle Chacabuco y Laprida, cuando fué observado por el agente de la seccional quinta Faustino Benítez, chapa 257. Parece que, y esto de acuerdo a la información que da la policía, el ebrio no se condujo con la corrección debida, cosa que molestó al agente Benítez que le dió orden de detención. Palpado de armas, el ebrio iba ya camino de la comisaría, cuando al haber andado un trecho de 20 metros aproximadamente, desacatándose sacó de entre sus ropas un cuchillo, con el que encaró resuelto. Tomó de sorpresa al agente Benítez y solo pudo parar el golpe que el ebrio le tirara, resultando herido en la mano izquierda. Ante la agresión de que era objeto, el agente desnudando el espadín repelió la misma, aplicando un golpe al desacatado e infiriéndole una lesión en el pómulo derecho. Mientras tanto algunos particulares habían prestado cooperación al agente pudiendo detener y conducir a Portillo que fué entregado en la seccional quinta, luego de ser ambos curados en la Asistencia Pública. Allí se estableció que el agente presenta heridas en los dedos pulgar y meñique de la mano izquierda. La seccional quinta hace el procedimiento, habiéndose dado aviso al señor Juez de Instrucción de turno.

DOS VECINOS DE BARRANQUITAS PELEARON

Uno está herido leve.

Encontrándose en jurisdicción de Barranquitas, siendo las 16 horas y 30 horas de ayer, los vecinos, Domingo Riglieri y Israel Rinsiky, luego de una discusión por cuestiones del momento, y como no pudieran llegar a un acuerdo se tomaron a golpes de puño.

Por tal causa el último de los nombrados recibió un golpe que le produjo una lesión en la boca la que le fué curada en la Asistencia Pública.

De dicho consultorio informan que la misma es de carácter leve. La policía de Barranquitas hace el respectivo procedimiento a fin de deslindar responsabilidades.

DE UN ACCIDENTE DE TRAFICO HAY UN HERIDO

En jurisdicción de la 1a.

Siendo las 10 horas de ayer, en la esquina de las calles San Jerónimo y Corrientes ocurrió un accidente de tráfico. El mismo suscitóse — la forma trata de establecerlo la policía — entre los autos chapa 174, (no es Graham Paige) guiado por Emilio Portillo y el chapa 2127 que conducía Lorenzo Grippa (que tampoco es Graham Paige).

De resultas de la colisión ambos vehículos resultaron con desperfectos considerables. De los conductores Grippa presenta una lesión en el pómulo derecho que no reviste importancia, la que le fué curada en la Asistencia Pública.

La seccional primera hace el procedimiento de estilo, a fin de determinar cómo ocurrieron los hechos.